

que se encuentran las estadísticas criminales, cuya eficacia valora López-Rey, así como la de las estadísticas judiciales y de prisiones.

El libro se completa con un estudio especial de la delincuencia juvenil y un análisis de la expansión y la distribución del delito en función de factores como el crecimiento de la población, la mejora de las condiciones materiales de vida, la creciente inseguridad y los movimientos migratorios relacionados con la delincuencia urbana frente a la rural. Todo ello de conocimiento imprescindible para comprender la moderna postura de los criminólogos ante lo que podría llamarse la condición cada vez más natural del delito.

DIEGO MEDINA

MENDOZA TROCONIS, J. R. : Curso de Criminología. E. el Cojo, Caracas, 1970; 706 págs.

La obra consta de cinco partes, con un total de treinta capítulos. La primera, que ocupa en extensión la mitad de la obra, trata de diversos temas, entre los que cabe destacar:

Estima el autor que el Derecho penal y la Criminología se diferencian en el contenido y método empleados. Aquél no puede prescindir de ésta, que en definitiva es una ciencia complementaria del Derecho penal, de gran utilidad en la defensa social, la lucha contra el delito y determinación de personalidad criminal con miras al tratamiento penitenciario.

Seguidamente se trata de la Antropología criminal. Tras hacer un resumen de los precursores, se recoge una breve reseña de la vida y obra de Lombroso, Ferri y Garófalo. El capítulo quinto está dedicado a la Psicología criminal, donde se expone una clasificación criminal, para terminar con la tipología de Jung y Adler.

Se recogen diversos tipos de delincuentes. Se expone un breve resumen que va desde los tipos raciales, pasando por los morfológicos y otros, para terminar con los somato-psíquicos y biotipos. Estas clasificaciones, dice el autor, sólo tienen un valor de orientación, ya que no se pueden hacer encajar en clases las personalidades.

En cuanto a la peligrosidad, tras hacer un breve resumen de antecedentes se exponen diversas clasificaciones, terminando con las categorías de vagos y maleantes. En la de vagos se incluyen desde aquellos que carecen de profesión u oficio hasta los explotadores de mendicidad. Dentro de los maleantes hay un estudio de varios grupos, tanto de los que viven de la prostitución, como de los delincuentes contra la propiedad, homosexuales, contrabandistas, ebrios, etc. Se incluyen las brujas, hechiceros y adivinadores.

Se exponen diversas clasificaciones de delincuentes. Estima el autor que estas tienen un valor relativo, no pudiéndose aceptar tipos definidos de criminales o clasificaciones de delincuentes. En realidad, dice, hay una criminalidad social y otra patológica, teniendo gran interés la disposición y el mundo circundante, ya genérico, ya específico del hecho mismo.

En relación con la criminalidad de la mujer las infracciones más frecuentes son contra la propiedad, infanticidios y abortos.

Aunque no es fácil poder hacer una distinción clara de las razas en la población venezolana, se hace una exposición de la influencia que puede tener en el delito. Los mestizos cometieron con frecuencia el delito de rebelión y son corrientes en ellos las infracciones violentas; no suelen ser técnicos en la ejecución de los hechos. La criminalidad del negro tiene poco valor, y tampoco ofrece problemas la del indio.

En el campo de la criminalidad de los menores se refleja la rebeldía juvenil a escala internacional que va unida al empleo de la violencia. Se consideran los más diversos aspectos en relación con este tema, causas de esa delincuencia, consideraciones jurídicas, derecho comparado, tribunales, etcétera. Se establecen unas directrices para resolver la situación de los jóvenes delincuentes adultos, basadas en la creación de un régimen peculiar, donde se hace imprescindible la existencia de jueces especializados.

En cuanto a la reincidencia se plantea el problema de las penas cortas de privación de libertad y la importancia que puede tener la prisión como factor criminógeno. El preso no suele readaptarse, debido a que los sistemas penitenciarios no son adecuados. Los dilatados períodos de detención durante el proceso pueden acarrear problemas al presunto autor, sobre todo en los países americanos en que el juicio dura a veces más de ocho años. Seguidamente se trata del recidivismo venezolano, terminando esta primera parte con un estudio de los delincuentes ocasionales y pasionales, así como una definición del delito en el campo jurídico, filosófico, criminológico y otros.

La segunda parte trata de la criminalidad sexual. Se indican las distintas aberraciones que pueden tener influencia en la comisión de algún delito. Se recogen algunas clasificaciones y se estudian, entre otros, los delincuentes sexuales instintivos, alienados, habituales, ocasionales y pasionales.

En la parte siguiente se hace una descripción de la criminología en Venezuela. Desde hace unos años se viene teniendo interés por los estudios criminológicos en este país. La investigación, no obstante, es pobre y escasa; prácticamente es negativa pues, entre otras cosas, no hay equipos de investigación científica. En 1950 se fundó la «Sociedad Venezolana de Criminología», y en 1952 el «Instituto Interamericano de Defensa Social». Se han creado tres cátedras de Criminología. El gobierno, de una u otra forma, se ocupa de la investigación criminológica.

La criminalidad venezolana resulta de la combinación de los factores individuales con el geográfico y medio social. El delito violento es el más frecuente. No hay un estudio ni una clasificación detenida de los delincuentes. La política, demografía, movimientos migratorios y la mala constitución familiar son, entre otros, factores influyentes en la criminalidad.

La parte cuarta está dedicada a la metódica criminológica. Se recogen, tras exponer algunos métodos utilizados por las principales figuras de la escuela positiva, otras de autores más modernos. Varían notablemente de unas a otras, siendo el experimental incluido en varios esquemas. Seguidamente se tratan los sistemas utilizados por los sociólogos. Hay cuatro fun-

damentales, que son: La observación, la experiencia, el comparativo y el método inductivo, en cada uno de los cuales hay diversas subdivisiones. El método más utilizado por los criminólogos es el experimental, aunque por sí sólo no es suficiente, debido a la complejidad de los problemas criminológicos. Termina esta parte con un capítulo dedicado al examen criminológico del delincuente. Este se debe iniciar en las prisiones, ya que puede aportar una gran labor en materia de personalidad criminal con miras al cumplimiento de la condena.

La última parte de la obra se ocupa de la personalidad del delincuente. Comienza con el «morfograma». Se recogen multitud de datos característicos, especialmente en los caracteres cromáticos y morfológicos. El «fisiograma» también es objeto de un minucioso examen. El «sociograma» se ocupa, en definitiva, del mundo circundante. Seguidamente se trata del «psicograma» —estudio psíquico de la personalidad criminal—, donde se hacen diversas consideraciones en relación con el narcoanálisis y problemática que plantea. Termina la obra con un capítulo dedicado al «biograma», donde se trata especialmente el psicobiograma de Kretschmer.

La obra tiene gran interés, sobre todo para los que deseen una información general sobre Criminología. Prácticamente se tratan todos los aspectos relacionados con esa ciencia. No es fácil encontrar obras de este tipo, ya que los estudios durante los últimos años suelen ser de especialidades, por lo que no es corriente encontrar criminólogos con una visión general de todos los problemas que pueda abarcar la Criminología. El profesor Mendoza consigue en su obra plenamente lo que se propone: hacer un «Curso de Criminología». A veces se tratan los problemas venezolanos, cosa obligada en el autor, máxime teniendo en cuenta que, en principio, la obra está destinada a los estudiosos de su país; esto es lo único que no tiene valor universal —aunque sí gran interés para los países hispanoamericanos—, ya que la criminalidad varía de unos países a otros, dentro de estos en las regiones y ciudades, y aún en éstas hay zonas con peculiaridades criminológicas. Nos demuestra esto el propio autor, al señalar, por ejemplo, la baja criminalidad de los negros en Venezuela —en relación con los mestizos—, mientras que en Norteamérica ocurre todo lo contrario. El motivo de todo esto es muy discutible, no obstante hay que dar más valor a los factores fenotípicos y ambientales que a los propios del genotipo. De todas formas, también en la criminalidad hay rasgos de valor universal.

ALFONSO SERRANO GÓMEZ.

PELLEGRINI, R.: SEXUOLOGÍA, tratad. de Piga Sánchez Morate, Ediciones Morata, Madrid, 1968; 871 págs.

Aunque en la obra se tratan multitud de problemas solamente nos vamos a ocupar de aquellos que pueden tener interés dentro del campo criminológico, pues lo sexual puede ser de gran valor para entender el comportamiento de determinadas conductas delictivas.